



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA,

18 JUN 2009

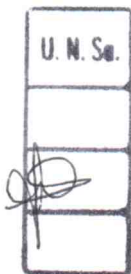
Expte. N° 113/09

VISTO que el día 19 de junio del año en curso el firmante se ausentará en Misión Oficial a la ciudad de Buenos Aires, y que asimismo el Sr. Decano de mayor edad, Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, estará ausente; y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado en dicha fecha,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que la Mag. Flor de Maria del Valle RIONDA, Decana de la Facultad de Humanidades, se haga cargo del Rectorado el día 19 de junio de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese al Ing. Almazán y a la Mag. Rionda. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 0589-09